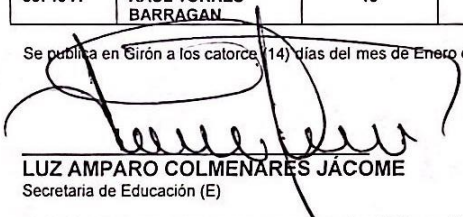


ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA EL CARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR EN VACANTE DEFINITIVA PARA EL COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN CONVOCATORIA 11 DE ENERO DE 2022

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCALAFON	CRITERIOS DE VALORACION- (Resolución No.000098 del 18 de Enero de 2021)							PUNTAJE TOTAL
			OBTENCION DE RECONOCIMIENTOS, PREMIOS O ESTIMULOS POR LA GESTION PEDAGOGICA (Acreditados por las Instituciones educativas correspondientes) (15 puntos máximo)	MAYOR TIEMPO DE EXPERIENCIA COMO DIRECTIVO DOCENTE EN ENCARGOS ANTERIORES (si la convocatoria es para Rector, en encargos como rector y si es para coordinador en encargos de coordinador) (20 puntos) máximo	TÍTULOS DE POSGRADOS (Especialización, maestría; Doctorado) (30 puntos máximo)	PUBLICACIONES EN REVISTAS DE RECONOCIMIENTO NACIONAL O INTERNACIONAL O PUBLICACIONES DE LIBROS DE SU AUTORÍA (15 puntos máximo)	TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE O DIRECTIVO DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL (10 puntos máximo)	QUE ACREDITE UN DESEMPEÑO SOBRESALIENTE EN SU ÚLTIMA EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO (DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DECRETO 1278 DE 2002) Cuando se presenten postulaciones de los dos regímenes (Decreto 1278 de 2002 y 2277 de 1979) este criterio no será objeto de evaluación	SANCIONES DISCIPLINARIAS (-10 puntos)	
5671841	RAUL TORRES BARRAGAN	13	10	5	20	0	10	0	No registra sanción	45

Se publica en Girón a los catorce (14) días del mes de Enero de 2022, a las 8:00 a.m. en cartelera de la Secretaría de Educación.


LUZ AMPARO COLMENARES JÁCOME
Secretaría de Educación (E)

Elaboró: Abg. Silvia Juliana Téllez Rico/ Profesional Talento Humano - Planta de Personal SEM Girón
Revisó: Nelcy Yolanda García Torres / Profesional Especializada/Lider Proceso Talento Humano SEM Girón

